

Santiago, 2 de abril de 2025
GG – 053/2025

Hecho Esencial
BANCO BICE

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Comisión, informo a usted como Hecho Esencial, los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE (la “Sociedad”), celebrada el día de hoy:

1. La Junta aprobó la Memoria (Reporte Integrado), los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$1.208,972205461 por acción, el que totaliza la cantidad de \$71.580.452.769, lo que implica distribuir como dividendo el 50% de las utilidades líquidas del ejercicio. Asimismo, acordó destinar la cantidad de \$71.580.452.768 al Fondo de Dividendos Eventuales. El dividendo se pagará a contar del día 8 de abril de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto (5) día hábil anterior a la fecha establecida para el pago.
3. La Junta acordó designar como Directores de la sociedad a la señora Jennifer Soto Urrea y a los señores Bernardo Matte Larraín, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Juan Carlos Eyzaguirre Echenique, José Ignacio Goldsack Trebilcock, José Miguel Irrarrazaval Elizalde, Renato Peñafiel Muñoz, Jorge Marín Correa y Ramón Eluchans Olivares.
4. La Junta acordó aprobar la remuneración al Directorio.
5. La Junta acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2025.
6. La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la Sociedad localmente, a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo, y la designación de Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo como firmas evaluadoras o clasificadoras de los valores de oferta pública que emita el Banco internacionalmente.
7. Se informó a la Junta acerca de las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Oportunamente, enviaremos a usted el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, con el detalle de las materias sometidas a consideración de la Junta y de los acuerdos adoptados.

Saluda atentamente,

Alberto Schilling Redlich
Gerente General

Cc: - Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
- Representantes Tenedores de Bonos